

Con cierta inseguridad...

Méndez, Nelson*

Resumen

En relación al vínculo que hay entre inseguridad colectiva, control social y violencia de Estado, se examina el caso de Venezuela contemporánea partiendo de los datos que proporcionan estudios recientes sobre tópicos específicos en esa área. A partir de allí, se presenta una visión de conjunto sobre el problema de la inseguridad y sus características particulares en este país sometido a un Estado que dice impulsar “la transformación revolucionaria hacia el socialismo”, concluyéndose en que tal intención –en lo que toca a la inseguridad- no pasa de los discursos y la propaganda, pues la acción oficial en este ámbito es similar a lo que ha sido la norma tanto para el capitalismo liberal como para el capitalismo burocrático.

Palabras clave: inseguridad, control social, policía, Estado, Venezuela.

*Profesor Titular del Depto. de Enseñanzas Generales, Ciclo Básico, Fac. Ingeniería – UCV. E-mails: nelson.mendez@ucv.ve y nelson.mendezp@gmail.com

Abstract

WITH A CERTAIN INSECURITY ...

In relation to the links that exist between collective insecurity, social control and State violence, we examine the case of modern-day Venezuela, using data from recent studies on specific topics in this area. From that basis, we present an overall view of the problem of insecurity and its particular characteristics in this country under a State that claims to strive for "revolutionary transformation towards socialism", concluding that such an intention, as far as insecurity is concerned, does not go beyond mere discourse and propaganda since official action in this case is similar to what has been the norm both for liberal capitalism and bureaucratic capitalism.

Keywords: *insecurity, social control, police, State, Venezuela.*

1. Introducción

La inseguridad colectiva es un problema que, sin duda, fue heredado por el gobierno de Hugo Chávez, producto entre otras razones de una inmensa deuda social históricamente acumulada con amplios sectores de la población. Pero no es menos cierto que viene agravándose bajo este régimen, al punto de ser considerada la mayor calamidad cotidiana por quienes habitamos en el país. Evidencia de ello encontramos en la "Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana 2009" (ENVPSC 2009), donde 90 % de los entrevistados califica la situación de seguridad personal como grave o muy grave. Tal vez por consejo de sus asesores, el verboso Supremo Comandante de la Revolución suele mantener silencio sobre el tema, aunque en enero de 2010 proclamó su convencimiento de que «el crimen y la violencia son un problema político y uno de los mayores enemigos de la revolución bolivariana. No tengo ninguna duda de que estos crímenes y muchas de estas bandas criminales están preparados, financiados y apoyados por la burguesía contrarrevolucionaria: el imperio de EE.UU. y sus lacayos.» (ver: www.eluniversal.com/2010/01/16/pol_art_la-violencia-es-fin_1726210.shtml).

Las evidencias de la incompetencia gubernamental en la materia son múltiples: mantener el tradicional énfasis en las políticas represivas, ausencia de una transformación estructural que disminuya

significativamente la pobreza, corrupción de los cuerpos policiales, impunidad para los delitos cometidos por los poderosos —ya sean de la oligarquía tradicional o de la pujante “boliburguesía”, nacida al amparo del régimen chavista- y un atroz sistema penitenciario destinado a castigar a los más pobres. Pero asimismo, la vacilante respuesta institucional tiene su origen en la instrumentalización estatal de la inseguridad como dispositivo de control social. La permanente amenaza de la vulneración de la propia integridad, cierta o improbable, ha destruido los lazos formales e informales que constituyen el tejido social comunitario y ha replegado a la gente a su esfera privada, abandonando el espacio público, ese ámbito en donde la transformación de la realidad presupone el acuerdo y la solidaridad con personas diferentes a uno.

A la par de la tolerancia oficial ante los crecientes niveles de violencia criminal, y su uso como herramienta disuasiva de la libre organización, vemos que el Estado venezolano ha incrementado sus políticas tendientes tanto a la concentración de poder como a preservar su propia seguridad. La creciente compra de armamentos, la legalización de milicias paraestatales, la ampliación de potestades de los comandos militares regionales en menoscabo de las autoridades civiles, son iniciativas destinadas a mantener y asegurar el orden interno frente a cualquier descontento popular. En igual dirección se inscribe la cesión de funciones policiales a consejos comunales y redes sociales, trabajo de vigilancia y delación que hay que rechazar y denunciar enérgicamente. De esta manera el gobierno refuerza un axioma insidioso: *a mayor seguridad de Estado, menor seguridad personal.*

2. Desmitificar y comprender

Pese a la magnitud alcanzada por el problema de la inseguridad en el país, al revisar la literatura disponible así como los discursos de los diferentes actores políticos se revela otra realidad: la amplia incompreensión del fenómeno. Un extraño consenso afirma que deben enfatizarse los esfuerzos en incrementar tamaño y recursos de los cuerpos represivos. Esta orfandad de visión y discurso es aún más clara en sectores bolivarianos, quienes proclaman que si el problema se hace tan visible es por las campañas mediáticas de sus adversarios

políticos. En cambio, la violencia criminal sufrida por el país desnuda nuestra crisis como sociedad y el desgaste total del modelo económico y cultural basado en la renta petrolera. Entender sus diferentes dimensiones permitiría, entonces, allanar los diferentes caminos para revertirla. En tal sentido, estimamos que el trabajo de investigación que viene haciendo el Observatorio Venezolano de Violencia (OVV 2007), iniciativa coordinada por el Laboratorio de Ciencias Sociales (LACSO) de la Universidad Central de Venezuela, es el esfuerzo más riguroso en entender su origen y presentar cifras acerca de su realidad.

En primer lugar, como lo hace patente ese estudio, la violencia urbana es un problema de alcance mundial, por lo que se ha convertido en objeto de investigación para diferentes organismos multilaterales y nacionales. El modelo utilizado por el LACSO para explicar la violencia en América Latina, válido para Venezuela, posee tres niveles.

El primero es de tipo estructural, referido a procesos sociales de carácter más amplio y de larga duración, donde se alojan los factores originarios de la violencia. En este gran nivel se encuentran seis factores:

- aumento de la desigualdad urbana,
- mejora relativa en niveles de educación,
- agravamiento del desempleo,
- incremento de las aspiraciones,
- cambios experimentados en el núcleo familiar, y
- pérdida de vigor de la religión católica como factor de control social.

En la década de 1980, y vinculado a la aplicación del recetario de políticas neoliberales, ocurrió un especial incremento de la pobreza en las zonas urbanas del continente. Estas mismas ciudades han ofrecido mayor acceso a la educación que las zonas rurales, por lo que a pesar de las limitaciones, los números para las grandes ciudades latinoamericanas indicaban que 86% de los jóvenes habían finalizado su educación primaria. Pero esta mejora educativa no ha representado más oportunidades para conseguir empleo ni para aumentar sus niveles de vida. La imprecisa e inadecuada inserción social de esta masa de adolescentes semi-escolarizados, ha sido una fuente importante

de violencia en la región. Estos jóvenes que se encuentran fuera del mercado formal de trabajo no tienen menos expectativas que los demás. A diferencias de las generaciones anteriores, cuyo origen rural fue transformado por la migración a la ciudad, los adolescentes actuales – principales víctimas y agentes de la violencia - crecieron en un mundo donde la cultura de masas les impuso metas de consumo. *Por ello, en los diferentes estratos sociales existen similares expectativas pero diferentes posibilidades de cumplirlas.* La familia, por su parte, ha perdido fuerza en su función de control social por las transformaciones que ha sufrido, como por ejemplo el aumento de hogares con un solo responsable (por lo regular la madre), y que los jefes de familia deban cumplir jornada laboral lejos del hogar. Una consecuencia de esta situación es que los jóvenes crezcan en la calle, a disposición de los delincuentes profesionales. Por último, la religión ha dejado de ser una fuerza inhibidora de la violencia, y al retroceder su influencia no ha sido substituida por una moral laica que disuada los comportamientos criminales.

El segundo nivel del modelo explicativo es uno de tipo medio en la estructura social, con una raíz estructural menor que el anterior y en donde las situaciones específicas contribuyen al incremento de la violencia por impulsar comportamientos que la agravan. Estas situaciones son:

- la segregación y densidad urbana,
- la cultura patriarcal del machismo, y
- el narcotráfico.

Las ciudades latinoamericanas en general crecieron lentamente durante los primeros años del siglo XX. La vertiginosa urbanización no planificada posterior generó una alta densidad en las ciudades, motivando conflictos y agresiones por la falta de espacio para el desarrollo de la vida y consolidando territorios de arquitectura tortuosa, escenario propicio para el crecimiento de la criminalidad.

A nivel regional, los hombres sufren una tasa cinco veces mayor de homicidios que las mujeres. La cultura de la masculinidad extendida en el continente ha favorecido las actuaciones violentas y la exposición a la violencia. Tal ideología machista adquiere dimensiones especiales

durante la adolescencia, cuando se construye la identidad de quienes no desean ser objeto de burlas y desprestigio social por expresar maneras “inapropiadas”. Así, la cultura del reconocimiento de la virilidad por parte de los pares adquiere relevancia, por lo que la característica de “ser violento” es un modo de crecer y tener reconocimiento en su contexto.

El mercado de la droga –más que su propio consumo- ha mostrado ser un gran catalizador de la violencia. El control territorial de los espacios de venta, por parte de los vendedores, es fuente de miles de víctimas en el continente. Por otra parte, este mercado origina otra baja colateral: la cadena de justicia institucional, la cual es viciada y neutralizada por los narcotraficantes, promoviendo impunidad a todos los niveles.

El tercer nivel de la violencia son los factores microsociales, encontrados en el individuo, y que facilitan los comportamientos violentos, haciéndolos más dañinos y letales, posibilitándolos y potenciándolos.

- El primero es el incremento de la posesión de armas de fuego, estimándose en América Latina la existencia de entre 45 a 89 millones de armas en manos de la población civil.
- Luego está el consumo excesivo de alcohol, el cual actúa como un desinhibidor, reduciendo las barreras y represiones que la cultura ha internalizado en el individuo.
- El último factor es más subjetivo: la incapacidad de expresión verbal de los sentimientos. Quienes no pueden expresar su molestia con palabras, una debilidad según el imaginario machista latinoamericano, la expresan con actos. Así, se ha impuesto un mecanismo sustitutivo de sus sentimientos y deseos.

3. El caso venezolano

La violencia no fue problema importante de salud pública en Venezuela hasta fines del S. XX. Por décadas la tasa de homicidios osciló entre 6 y 10 muertes por cada 100.000 habitantes, ocupando por ello un discreto lugar en el ranking de la violencia en el continente. La mayor parte del siglo pasado fue tiempo de movilidad social ascendente y mejora de las condiciones de salud de la población, con el papel dominante en la economía para la creciente renta petrolera, situación revertida a comienzos del decenio de 1980, cuando arranca una crisis económico-social extendida hasta el día de hoy. A partir de entonces la sociedad en su conjunto se volvió más pobre, inestable y violenta. En dos décadas los homicidios se multiplicaron por diez. Para principios de los años '80 los homicidios casi alcanzaban a 1.300 muertos anuales. Veinte años después la cifra remontaba a los 13.000 asesinados. Para el informe que glosamos, este período es el de la incubación de la violencia.

En la campaña electoral presidencial de 1988 hubo un debate simbólico que pretendía revivir los años de la abundancia. Por ello el contraste entre la imagen de un candidato – Carlos Andrés Pérez - que se ofertó como populista y distribucionista, y lo que hizo una vez electo gobernante, tomando medidas económicas de corte neoliberal, tuvo mucho que ver con la revuelta social del 27/F/89, el “Caracazo”. Luego, otras rupturas importantes del pacto social como fueron los intentos de golpe de Estado de 1992, influyen en el aumento de la violencia delincuencial. Entre los golpes de 1992 y el inicio del gobierno de Rafael Caldera en 1994, casi se duplicaron los homicidios en el país, con lo que su tasa llegó hasta las 22 víctimas por cada cien mil personas. Cuando, en este tiempo, se supera la barrera de los 4.000 homicidios anuales en el país, Venezuela es incluida en los estudios de la Oficina Panamericana de Salud sobre violencia.

En 1998, año de comicios presidenciales, en Venezuela se cometieron 4.550 homicidios. Seis años después la cifra era casi el triple, 13.288 homicidios. De 22 víctimas por cada 100.000 personas se pasó a 55, un aumento que no puede calificarse como parte de una tendencia “normal” o una casualidad. Para los investigadores de LACSO, la crisis política de los últimos años ha empujado a la violencia y, por

otra parte, el gobierno ha sido ambiguo en atacar la problemática. Por un lado, el discurso del propio Chávez ha sugerido justificaciones para ciertos delitos, como el robo por necesidad, pero a la hora de ejecutar políticas su gobierno da prioridad al aspecto represivo. A esto hay que sumar el empeño gubernamental en minimizar el problema y maquillar las estadísticas, a pesar de lo cual el principal vocero del LACSO y el OVV, en declaraciones de prensa a fines de 2010, hacía pública la estimación de unos 17.600 homicidios para ese año (OVV 2010).

La tasa de homicidios se estimó para 2009 en 75 por cada 100.000 habitantes; más del doble de Colombia y más de cuatro veces la de Irak (ENVPSC 2009). Afirma el OVV que los estados con tasas más altas de homicidios por cada 100.000 habitantes son: 1) Distrito Metropolitano (Caracas; 126,85), 2) Vargas (101,08), 3) Carabobo (78,69), 4) Barinas (60,18). Otro crimen que ha aumentado exponencialmente desde el año 2000 es el secuestro. La encuesta del INE estima 16.917 casos entre julio de 2008 y julio de 2009, de ellos 14.004 tipo "secuestro-exprés" (ENVPSC 2009); además señala que muy pocos se denuncian a las autoridades, de allí que el Director del CICPC declarase con toda tranquilidad que en 2009 hubo sólo 688 secuestros (http://www.eluniversal.com/2010/07/19/sucgc_art_un-plagio-cada-dos-d_1973980.shtml).

Tanto víctimas como autores de crímenes violentos son en su mayoría pobres, jóvenes, hombres y habitantes urbanos. Según el Informe Provea 2009-2010 (PROVEA 2011), más del 70% de las víctimas de homicidio tienen entre 15 y 29 años de edad. De acuerdo a la encuesta del INE (ENVPSC 2009), más del 80% de las víctimas de homicidio en 2009 fueron de los dos más bajos estratos sociales entre los cinco considerados. El estrato más alto sufrió sólo 2,24% de todos los delitos. La gran mayoría de los homicidios (79%), robos (74%) y secuestros (79%) estimados por la misma encuesta involucran armas de fuego, lo que refleja en gran medida su circulación incontrolada en manos de civiles. Para la sección local de Amnistía Internacional, alrededor de 12 millones de armas ilegales circulan en el país. (ver declaración de prensa en <http://www.analitica.com/va/sintesis/nacionales/6505039.asp>).

El narcotráfico a gran escala es sin duda alguna la actividad criminal de más peso que opera en el país, por lo que a su creciente

éxito e influencia cabe atribuir una parte significativa del auge de la inseguridad y delincuencia que hemos padecido desde la década de 1990. De acuerdo a la ONU (2010), Venezuela se ha convertido en ruta de tránsito muy importante para los flujos de drogas producida en el resto de Suramérica hacia los EE.UU. y, sobre todo, a Europa y África Occidental. Ese informe de la ONU recoge la apreciación del gobierno de USA, referida a que entre 2004 y 2007 los envíos de cocaína a través de Venezuela rumbo a Europa y América del Norte aumentaron más de cuatro veces, mientras que en 2010 más del 90% de los vuelos ilegales para tráfico de la cocaína que se procesa en Colombia se originaron en nuestro país. También estaría aquí el punto de partida de todos los envíos de esa droga interceptados en años recientes en la ruta que pasa por África Occidental vía Europa y Asia; mientras que en el caso de aquellos decomisos de cocaína en Europa entre 2004 y 2010 cuyo origen se pudo determinar, 40% salieron de Venezuela.

4. Remedios que fortalecen la enfermedad

El fracaso de los gobiernos de las tres décadas recientes al enfrentar el tema de la violencia criminal, se vincula con que no han procurado seriamente – ¿por no creerlo posible? - la reducción del crimen, sino que sólo buscan “aminorar la sensación de inseguridad”, entonces sus acciones no se ejecutan donde están los criminales... sino donde se encuentran los ciudadanos cuya opinión se quiere impactar. (Uzcátegui 2010; pp. 97-111). Es así como las alcabalas policiales con conos fosforescentes y efectivos revisando vehículos y solicitando documentación, son instaladas en avenidas principales, en las urbanizaciones, plazas y redomas, bien lejos del área de actuación principal del hampa. Cuando se realiza un “operativo” donde están los hampones es una movilización excepcional, con despliegue de cobertura por los medios de difusión masiva, porque –al igual que el “operativo” en la avenida principal- tal incursión no busca combatir y mantener limpia de crimen una zona, sino crear impacto de opinión. De acuerdo con Provea (2011), casi 70% de las intervenciones del Estado en seguridad ciudadana entre 2003 y 2010 consistieron en "operativos".

Es una estupidez mayúscula encarar un problema allí donde no está. Lo primero por hacer es ubicar en qué espacio, en qué área, en qué lugar ocurre lo que hay que enfrentar. Todos los estudios de victimización que existen indican que *siete de cada diez víctimas del hampa caen en los barrios*. En consecuencia, una política de seguridad que en vez de hacerse “buena prensa” busque salvar vidas tendría que tener a los barrios como escenario preferente de sus esfuerzos. Ahora bien, ubicados los barrios como el espacio para el combate contra el hampa, ¿qué hacer allí? Cuando la policía va a los barrios, generalmente lanzan redadas indiscriminadas. Paradas de autobuses, camionetas y *jeeps* que cubren rutas troncales se ven asediadas por funcionarios exigiendo documentos de identidad y sometiendo a pasajeros y transeúntes a requisas, muchas veces humillantes. La gente del barrio es tratada como criminales, mientras que las poquísimas veces que la fuerza pública se aproxima a los escondites de los auténticos delincuentes lo hace con las luces de sus vehículos encendidas y las sirenas a todo volumen, como diciendo “aquí vamos, escóndanse o váyanse, no los queremos encontrar...”

Si el mal es el delito y el terreno son los barrios, lo que supuestamente no debe hacerse es hostigar a toda la población, irrespetando a quienes merecen protección en vez de nuevas agresiones. Lo que procedería es ubicar los focos. Y en los barrios tales puntos son bien conocidos: los lugares en que se vende piedra, crack, cocaína y hasta heroína; los escondites en los que se guarda y reparte el botín de robos y asaltos; los sitios para “enfriar” vehículos robados; los “deshuesaderos” para los mismos cuando son destinados a la venta de repuestos e incluso las áreas para la quema de aquellos que son utilizados para cometer otros crímenes; todos esos núcleos de actividad criminal son más que conocidos por cualquiera que viva o visite el barrio, con la curiosa excepción de los atolondrados integrantes de la fuerza pública.

Ese sospechoso despiste policial debe tenerse en cuenta al considerar la relación de violencia criminal con narcotráfico y armamentismo. Es claro según las estadísticas, que un enorme porcentaje de los caídos son víctimas de armas de fuego, y que en la inmensa mayoría de los casos los victimarios se encuentran bajo efecto de las drogas (o están protegiendo o intentando agrandar el

área en que controlan su tráfico y distribución). Pero lo cierto es que el desarme (como política de Estado, no como "operativo" ejecutado para las cámaras y por cortos períodos) y la real destrucción de circuitos mayores del narcotráfico, tropiezan con el insuperable obstáculo de las múltiples complicidades y relaciones simbióticas entre organizaciones delictivas y quienes hipotéticamente deben combatir las (ver Hernández Parra 2010). De seguidas, veamos este tema con algo más de detalle.

5. Corrupción e impunidad policial

La Comisión de Política Interior de la Asamblea Nacional que debatió en mayo de 2010 el tema de la inseguridad (ver nota de prensa en <http://www.guia.com.ve/noticias/?id=61818>), concluyó que: «bandas enquistadas en los cuerpos de seguridad del Estado, dirigidas por funcionarios de alto nivel, están detrás de la ola de secuestros que sacude el país.» Un diputado del partido de gobierno, fue categórico y preciso, cuando acusó «...a elementos de las policías de los estados Guárico y Anzoátegui, del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) y de la Guardia Nacional de orquestar los raptos. ...Los cuerpos de investigación están infiltrados por el hampa y no hacen su trabajo bien para que los secuestradores salgan libres.» Para evidenciar los beneficios de esa actividad ilícita, otro diputado oficialista describió la realidad muy notoria del nivel de vida ostentoso: «Hay funcionarios que tienen camionetas, apartamentos en la playa, lanchas y motos de agua.»

Con 429 policías por cada 100.000 habitantes, la relación en Venezuela es la tercera más alta de América Latina, donde el promedio para el año 2009 fue de 346 por 100.000. (CONAREPOL 2009). De acuerdo a ese informe, sólo 52% de los agentes realizan tareas específicas de seguridad ciudadana. Casi el 35% de uniformados trabajan como guardias en instalaciones oficiales, escoltas de altos funcionarios y en "servicios generales". Además resulta que en las fuerzas del orden pululan de tal modo las malas mañas que hay una declaración donde, con cierto rubor y muy probable subestimación estadística, "El ministro de Interior afirma que hasta 20 % de los crímenes violentos los comete la Policía" (<http://informe21.com/actualidad/ministro-interior-afirma-20-los-crimenes-violentos-los-comete-policia>).

Destaca lo referido a **ejecuciones extrajudiciales** a manos de la policía. Según la Fiscalía General de la República, entre enero de 2000 y noviembre 2007, hubo 7.243 víctimas de las fuerzas de seguridad, dando lugar a la detención de 412 funcionarios (FGR 2008). Una quinta parte de las bajas cayó por las balas del CICPC. Como sabe quien lea las páginas de sucesos, muchas de esas muertes se justifican como "resistencia a la autoridad", cuya cifra dice Provea ha pasado de 1.355 en 2005 a 2.685 en 2009. Pero eso no incomoda a las entidades policiales, que - según el informe CONAREPOL - si acaso investigan un 20% de los casos donde la acción policial implica muerte o daño físico a civiles. A lo anterior, súmense todo tipo de corruptelas y abusos que terminan de redondear el siniestro desempeño policial en Venezuela.

Hay más detalles sobre las fechorías cometidas por los cuerpos policiales -incluida la Guardia Nacional Bolivariana- en el informe del Fiscal General de la República (FGR 2008), donde se asienta que:

«se cometieron 33.259 (100%) casos de violación de derechos humanos por lesiones, violación de domicilio, privación de libertad, acoso u hostigamiento, tortura, desaparición forzada, denunciados ante las fiscalías del país en el periodo 2000 - noviembre 2007. En estos delitos estuvieron involucrados 18.313 funcionarios policiales y militares con saldo de 33.252 víctimas.».

Del total de casos, 18.106 (54,5%) correspondieron a tropelías relacionadas con la "industria de la siembra de delitos", que describiremos más adelante. Esto comprende solo lo conocido por la Fiscalía, pero no incluye las llamadas cifras negras del delito, que son la "cantidad de incidencias no denunciadas ante un ente público", que a juicio de los propios investigadores se elevarían al doble. Al respecto, encontramos que según la encuesta ya citada (ENVPSC 2009), sólo 31% de las víctimas presentaron denuncia. Tal conducta se basaría en la experiencia, ya que sólo 18% de las víctimas dijeron que habían recibido algún apoyo institucional después del crimen. El 11% de los encuestados dijo "que no se aceptaría la denuncia", el 27% expresó que "ellos [las autoridades] no hacen nada con la denuncia". Los niveles de denuncia según tipo de crímenes oscilan desde 83% por homicidio a 1,68% para la corrupción.

El *modus operandi* de la siembra de delitos es bien conocido, tanto por víctimas como por fiscales. En la primera fase se crea un “colchón delictual” a una persona ya seleccionada con base a sus ingresos, algún antecedente penal y/o disputa previa; luego en un punto de control o una alcabala, una comisión policial detiene al ciudadano bajo cualquier pretexto y se dispone a extorsionarlo bajo amenaza de sembrarle drogas, armas o llevárselo preso si no accede a las peticiones financieras de los funcionarios y a la advertencia de no denunciar. El allanamiento sin orden judicial, el secuestro exprés y hasta el supuesto “enfrentamiento” (hacer armas contra la policía), son algunos de los mecanismos más utilizados. Basta que cualquier ciudadano de este país sea detenido y se le abra un expediente que engorda con posteriores detenciones por cualquier motivo, y así se arma el “colchón delictual”, conocido en lenguaje jurídico como antecedentes penales o policiales, que salen a relucir en boca de funcionarios policiales y periodistas asociados para justificar la siembra del delito o la muerte del “peligroso delincuente abatido cuando enfrentó a la comisión policial”.

Al tocar el tema de la corrupción en los cuerpos policiales, es obligatorio mencionar sus vínculos con el narcotráfico, a pesar de lo difícil que es determinarlos con precisión y la escasa confiabilidad de las fuentes disponibles. Para ilustrar el punto, encontramos que en años recientes las autoridades dicen haber confiscado "cantidades record" de drogas ilícitas. Sin embargo, las cifras que difunde la Oficina Nacional Antidrogas parecen indicar una historia diferente, pues de decomisar 58,5 toneladas de cocaína en 2005, se cayó a 34 toneladas en 2008 y a 24,6 en 2010. La explicación oficial es que ha disminuido la producción en Colombia y que las rutas han cambiado, pero el testimonio del narcotraficante prisionero Walid Makled indica lo contrario (Ver “Entrevista exclusiva con Walid Makled”, video, YouTube, 4/4/2011 y <http://informe21.com/search/node/Walid+Makled>). De este capo, el gobierno de USA afirma que movilizaba a ese país hasta 10 toneladas de cocaína por mes. Un transporte así sólo sería posible con una operación en grande, confirmada por Makled diciendo que despachaba 5 ó 6 vuelos diarios desde pistas en el Edo. Apure, lo que hacía gracias al soborno masivo de altos funcionarios civiles y militares de Venezuela, llegando en concreto a tener un gasto mensual de pagos para dichos personajes de un millón de dólares, con 40 generales activos cobrando en su nómina y

entregando más de dos millones de dólares en contribuciones electorales para el gobernante PSUV (Partido Socialista Unido de Venezuela).

6. Se cosecha lo sembrado

Entre julio del 2008 y julio de 2009, la Vicepresidencia de la Republica patrocinó la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana 2009, realizada por el Instituto Nacional de Estadística (ENVPSC 2009). Este informe confidencial se filtró a los medios de difusión en mayo del 2010, y las cifras que arroja pueden asombrarnos ante el desmesurado auge de una “agricultura” que siembra delitos y violencia policial en toda Venezuela.

Según esa encuesta, referida sólo al período de un año, en el país se registraron 2.364.452 delitos, incluyendo las cifras negras (delitos no denunciados), con 1.826.718 reportados oficialmente. En 1.184.499 (64%) de los casos en que se le preguntó a las víctimas “si la persona que cometió el delito era policía o Guardia Nacional”, “ésta no sabía o no respondió”; pero en los 642.219 (100%) casos donde las víctimas identificaron al autor del delito en 219.202 o sea en el 33,13%, señalaron a la policía, Guardia Nacional u otros cuerpos policiales como autores del hecho. De estos casos, 55.506 son por amenazas y 1.639 de extorsión –las fechorías asociadas más directamente a la “siembra”-. Esto permite concluir que *al menos uno de cada cuatro delitos es perpetrado directamente por funcionarios de los cuerpos represivos.*

Estos números son la prueba más contundente de cómo el delito en Venezuela tiene su principal protección y amparo en el Estado, con estrecha participación de fiscalías, jueces y tribunales quienes en última instancia son los encargados de dar cubierta legal a la siembra y la impunidad. No se debe olvidar que la mayoría de los jueces y fiscales, incluido el Tribunal Supremo de Justicia, son designados directamente por el Presidente y la dirigencia político-militar del PSUV con la aprobación formal de la Asamblea Nacional, donde ese partido tiene mayoría.

La floreciente industria de la siembra de delitos es una de las formas modernas de redistribución de la riqueza nacional, permitida, protegida y estimulada por el Estado. En cierto modo, el funcionario público civil o militar en su radio de acción específico “recauda” directamente de la población la parte del botín que le es permitida. Esta complicidad estatal tiene una doble finalidad clara. De un lado, pone a sus órdenes una amplia banda de forajidos pagados por quienes son sus víctimas. Esos “ingresos extras” que perciben los funcionarios delincuentes contribuyen a disminuir presiones derivadas de reclamos por aumento salarial. Por otro lado, el Estado establece complicidad disimulada con quienes realizarán el trabajo sucio en el momento que así se requiera, como ha sucedido a lo largo de la historia del país. Y si a esto se une la impunidad en tantos casos de homicidios y secuestros cometidos por policías y funcionarios, *pareciera que estamos ante un modelo de institucionalidad delincuente dispuesto a arremeter contra todo, y contra todos, en su misión básica de garantizar la “paz y seguridad” del orden interno necesarias para la “normalidad” de la opresión y la explotación.*

7. ¿Y si todos fuésemos policías?

Intentando dar contenido a su autodefinición como “socialista e impulsor de la participación protagónica del pueblo”, no han faltado voceros del gobierno asegurando que resolver el problema de la inseguridad pasa por unir a la ciudadanía con los cuerpos policiales del país a través de la promoción de iniciativas como la “inteligencia social” o la “policía comunal”. Ahora bien, ¿cuál es el resultado real de involucrar a las colectividades en los planes de seguridad?, ¿es ésta una tarea de las comunidades?, ¿qué consecuencias adicionales conlleva delegar en ellas funciones policiales?

Dos investigadoras de la UCV han realizado un estudio sobre el terreno (N. Pérez y G. Núñez 2008), con la finalidad de “caracterizar la participación comunitaria como estrategia de prevención del delito y la violencia mediante la identificación de sus beneficios, limitaciones y riesgos”. La pesquisa toma la experiencia del barrio La Bombilla, en Caracas, donde fue aplicado por primera vez el Plan Integral Nacional de Seguridad Ciudadana, de octubre de 2004 hasta diciembre de 2006.

Dicho plan consistía, como lo relatan los resultados, en la colocación de un punto de control en el sector, a cargo de la Guardia Nacional. Además, se promocionaba la realización de denuncias anónimas sobre personas o hechos irregulares, la organización de Jornadas de Prevención Integral, y diversas actividades generadas entre los cuerpos de seguridad y los habitantes del sector.

Las investigadoras detallan los hallazgos que resultaron de su indagación, a saber:

- Planes y estrategias de tipo transitorio: se interviene por un período determinado, sin perdurabilidad en el tiempo, en zonas donde se registra una alta incidencia de delitos violentos.
- Dependencia y centralización: por un lado, las experiencias desarrolladas suponen alta subordinación por parte de la comunidad hacia las instituciones estatales, pues al detenerse el plan los habitantes no tienen la posibilidad de mantener los programas tendientes a reducir el delito. Por otro lado, es una política planificada y dirigida desde el gobierno central, contradiciendo los postulados de la participación ciudadana.
- Debilidad en los nexos establecidos y falta de reciprocidad: al finalizar la aplicación del plan no se solidificaron los lazos ni se establecieron redes sólidas de comunicación y relación entre los miembros de la comunidad.
- Participación comunitaria centrada en transmitir información: la participación comunitaria se limitaba a notificar a los organismos represivos sobre situaciones o personas consideradas peligrosas en el sector, básicamente a través de las llamadas actividades de inteligencia social, eufemismo que designa la delación o "sapeo".
- Poca sistematización de la estrategia: los planes desarrollados no respondían a una estrategia nacional, ni contaban con planificación a mediano y largo plazo. No se acordaron compromisos, tareas y metas entre los diversos actores involucrados. Tampoco hubo indicadores claros que revelaran la eficiencia o no de la gestión.

- Militarización de los espacios de socialización: mediante la instalación masiva del componente militar en las zonas populares se pretende reducir oportunidades para la ocurrencia del delito. Esto supone la intromisión de lo militar en lo social a través del uso (o amenaza de uso) de la represión ejercida por este componente armado.

- Énfasis de la prevención en la inteligencia social: se otorga una gran importancia a las redes de inteligencia social como mecanismo en el que la ciudadanía transmite información a los funcionarios. Esto supone manipulación discrecional de datos por algunos sectores para la satisfacción de sus propios intereses, y por otro lado, la puesta en peligro de la vida e integridad de quienes suministran la información, sumando tensiones sociales a las ya existentes.

Pérez y Núñez concluyen que tal plan desvirtuó el sentido de la participación ciudadana, limitando la prevención del delito a cumplir la función de “sapeo”. Se debe impulsar

«la conformación de redes sociales que respondan a imperativos éticos basados en la promoción de la convivencia y la solidaridad, muy distintas a las actuales redes basadas en la delación y la desconfianza (redes de inteligencia social) que facilitan las labores (represivas) de los cuerpos de seguridad policial (...) mientras se continúe acudiendo a la eficacia simbólica del despliegue militar en los espacios comunitarios, sería ingenuo pensar – al menos en un contexto democrático - que la prevención del delito y la violencia es posible.»

8. Tres reflexiones finales

1.- *El Estado venezolano, aún cuando se proclame “socialista” y expresión del “poder popular”, ante el problema de la inseguridad reproduce la respuesta política esencialmente represiva propia del capitalismo, solución centrada en la policía, en el control social autoritario y en el aparato carcelario.* Lo primero es sin duda un absurdo, pues de los datos disponibles se concluye que en Venezuela es más probable

la comisión de un acto criminal por parte de un funcionario policial que de una persona que no lo sea. En cuanto al control social, ya hemos asomado cómo la violencia combinada de delincuentes y represores favorece la pasividad política del pueblo llano, al que se busca mantener en la inacción por el miedo y el despojo de los espacios públicos. Y si de cárceles se trata, no hay duda que, a pesar de tantas anuncios de reforma penal y promesas de "humanizar" las prisiones, las bárbaras cárceles venezolanas sólo sirven para degradar aún más a casi todos los que pasan por allí, incrementando y perfeccionando sus habilidades delictivas y su sociopatía (ver Montes de Oca 2010).

2.- Una lapidaria sentencia de Domingo Alberto Rangel nos recuerda que «cuando el capitalismo no puede resolver un problema, lo convierte en negocio», y de ello hemos sido testigos en el tema de la inseguridad, pues vemos como ante la agudización de su incidencia florece una variedad de empresas que lucran con la oferta de equipos, servicios y/o personal para la salvaguarda de personas y bienes, atendiendo a un mercado que se ha extendido sin pausa de arriba a abajo en la escala social, filón prospero a más no poder en Venezuela hoy. Esta mercantilización del enfoque represivo ha servido también para reforzar su preeminencia en la sociedad, inclusive en los sectores populares, por lo que tantas voces de todos los niveles de la colectividad se han convencido en que no hay otra salida que incrementar esa misma represión y control social por el Estado que está en el origen del problema.

3.- La permanente coacción ejercida por la inseguridad sustituye el compañerismo por la desconfianza, disgregándonos en cotos privados, haciendo más fácil que nos controlen y manipulen. Por ello la relación de los individuos con la política y lo político, otrora ejercida cara a cara en el espacio de lo público, es mediatizada en nuestro caso por las imágenes televisivas y por la simulación de una participación, inofensiva y vaciada de contenido. Esta forma de política basada en el espectáculo mediático y en los acuerdos entre dirigentes a puerta cerrada, ha sido la que han privilegiado los dos bandos en pugna por ejercer el poder estatal en Venezuela. La polarización, construida y mantenida entre esas élites, ha permitido que unos pocos continúen decidiendo y oprimiendo a una mayoría, encerrada en sus hogares y temerosa de salir para exigir,

defender y conquistar sus derechos. Mientras la policía y los delincuentes de todo pelaje – entre ellos bastantes políticos profesionales - continúen gobernando la calle, para los demás será mucho más difícil combatir miserias y desigualdades. El resultante toque de queda autoimpuesto sugiere la validez de la noción de que *para controlar las mentes es necesario, a su vez, controlar los cuerpos*.

En conclusión, la solución represiva -aplicada tanto en el capitalismo liberal como en esta versión *naïve* de capitalismo burocrático que padecemos en Venezuela- es del todo inadecuada en tanto no resuelve los problemas reales y aún los acentúa hasta lo grotesco. *Reforzar instancias de poder estatal que desde sus raíces están imbricadas a las causas de la inseguridad y el fenómeno delictivo solo servirá para agravar problemas que los investigadores apenas empiezan a comprender*. Por lo demás, estimamos que solo desde perspectivas radicales de cambio social se podrán construir en este tema respuestas viables, en la medida que apuesten a las cartas de acción directa, autogestión y solidaridad de oprimidos y explotados. Sobre esto, sugerimos revisar lo que se ha esbozado desde las páginas de *El Libertario* (1995-2011).

Bibliografía

- Comisión Nacional para la Reforma Policial - CONAREPOL (2009): “*Informe CONAREPOL*”, en www.calameo.com/books/000356663fd230b97987d
- El Libertario* (1995-2011): Caracas, (64 ediciones hasta septiembre de 2011, en su mayoría accesibles en www.nodo50.org/ellibertario).
- ENVPSC (2009): “*Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana 2009*”, en <http://infovenezuela.org/encuesta-INE-inseguridad.pdf>
- Fiscal General de la República - FGR (2008): “*Informe Anual*”, en www.ministeriopublico.gob.ve/web/guest/informe-anual-2008
- Hernández Parra, Pablo (2010): *Impunidad policial en Venezuela 2000-2009*. Maracaibo, Imprenta Internacional, 133 p. (También en www.soberania.org/Archivos/Impunidad_y_violencia_policial_venezuela_2000-2009.pdf).
- Montes de Oca, Rodolfo (2010): “*Anarquismo y cárceles*”, en http://corazondefuegorecs.files.wordpress.com/2010/05/anarquismo-y-carceles_web.pdf
- Observatorio Venezolano de Violencia – OVV (2007): *Violencia en Venezuela*. Caracas, Editores: R. Briceño-León y O. Ávila; LACSO-UCV. 326 p.

Observatorio Venezolano de Violencia – OVV (2010): Declaraciones de prensa en el año, recopiladas en <http://informe21.com/observatorio-venezolano-violencia-0>

Organización de las Naciones Unidas - ONU (2010): “*World Drug Report 2010*”, en www.unodc.org/documents/wdr/WDR_2010/World_Drug_Report_2010_lo-res.pdf

Pérez, Neelie y Gilda Núñez (2008): “*Participación comunitaria en la prevención del delito: Experiencias recientes en el área metropolitana de Caracas*”, en www.gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/SIC2008702_61-63.pdf

Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos - PROVEA (2011): www.derechos.org.ve

Uzcátegui, Rafael (2010): *Venezuela: La Revolución como espectáculo. Una crítica anarquista al gobierno bolivariano*. Caracas – Madrid – Tenerife - Buenos Aires, (varios coeditores), 275 p. (También en www.megaupload.com/?d=53P1QQKZ).